Dra. Ximena Moreno de Solines NOTARIA 2a.

cp.

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA GLAXO WELLCOME S.A.

CAPITAL AUMENTO
S/. 3.329.200.000,oo
DI 3 copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, a los Q U I N C E (15) días del mes de E N E R O de mil novecientos noventa y siete, ante mí doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura, el señor César Guerra Gallegos, en su calidad de Gerente General de GLAXO WELLCOME S.A., debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de dicha Compañía, según consta de los documentos que se agregan. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe y dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "**SEÑORA NOTARIA.** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una de la cual conste el aumento de capital y reforma de estatutos que se otorga con sujeción al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - COMPARECIENTE. -** Comparece al otorgamiento de la presente Escritura

Pública el Señor César Guerra Gallegos, en su calidad de Gerente General de GLAXO WELLCOME S.A., y además debidamente autorizado para el efecto por la Junta General de Accionistas de la misma como se desprende del nombramiento y Acta de Junta que en copias certificadas se acompaña a la misma. - **SEGUNDA. - ANTECEDENTES.-** Uno. - Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el veinte y tres de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Sangolquí, el veinte y uno de septiembre del mismo año, se constituyó la compañía GLAXO DEL ECUADOR S.A., con un capital de CUATRO MILLONES DE SUCRES (S/. 4'000.000,oo) y domicilio principal en la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha. Dos. - Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines , el veinte y nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Sangolquí, el trece de julio de mil novecientos ochenta y nueve, la compañía aumentó el capital social a la suma de SETENTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES (S/. 76'000.000,oo) y reformó parcialmente sus estatutos sociales. Tres.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el quince de abril de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro Mercantil de Sangolquí, el tres

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.

de julio de mil novecientos noventa y uno, la compañía aumentó el capital social a la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE SUCRES (S/.438'000.000,oo) y reformó parcialmente los estatutos sociales. Cuatro. - Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el veinte de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diez de julio de mil novecientos noventa y cinco, la compañía aumentó el capital social a la suma de TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA MIL SUCRES (S/. 3.269'070.000,oo), cambió de domicilio de Sangolquí a la ciudad de Quito, y reformó totalmente los estatutos sociales. Cinco. Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el once de octubre de mil novecientos noventa y cinco, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución noventa y cinco punto uno punto uno punto uno punto tres mil novecientos veinte y siete, de primero de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el trece de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, la empresa GLAXO DEL ECUADOR S.A., cambió su denominación y optó por la denominación de GLAXO WELLCOME S.A. Seis.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de GLAXO WELLCOME S.A., en sesión de cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis,

resolvió aumentar el capital social en la suma de TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES (S/. 3.329'200.000,oo) y reformar parcialmente los estatutos sociales. Para efectos de elevar a escritura pública las decisiones de la Junta General antes citadas, se resolvió autorizar al Gerente General de la Empresa. - **TERCERA. - AUMENTO DE CAPITAL. -** Con los antecedentes expuestos, el compareciente, en la calidad en que interviene y a nombre y en representación de GLAXO WELLCOME S.A., declara que en cumplimiento a la Resolución adoptada por la Junta General de Accionistas aumenta el capital social de su representada en la suma de TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES (S/. 3.329'200.000,oo), mediante la suscripción de treinta y tres millones doscientos noventa y dos mil acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una, las mismas que han sido suscritas y pagadas en su totalidad por el inversionista extranjero GLAXO GROUP LIMITED, mediante aporte en numerario. Como consecuencia de este aumento de capital y una vez que se termine el trámite de este aumento la empresa tendrá un capital social, suscrito y pagado de SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SUCRES (S/. 6.598'270.000,oo), dividido en sesenta y cinco millones novecientos ochenta y dos mil setecientas acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una. El capital social en su totalidad, incluyendo el aumento se encuentra suscrito y

ra. Ximena
Moreno de
Solines
OTARIA 2a.

pagado por el único accionistas de la empresa GLAXO GROUP LIMITED y se advierte que la inversión que se hace en virtud de aumento de capital que se instrumenta por esta escritura tendrán la calidad de inversión extranjera directa. - **CUARTA. - REFORMA DE ESTATUTOS.** El compareciente, en la calidad en que interviene, a nombre y en representación de GLAXO WELLCOME S.A. declara que, en cumplimiento con la Resolución adoptada por la Junta General de Accionistas y al aumento de capital que antecede, reforma parcialmente los Estatutos Sociales de su representada, concretamente en el artículo siete de los Estatutos Sociales de la empresa, el mismo que, una vez concluído el presente tramite dirá: "ARTICULO SEPTIMO. - CAPITAL SOCIAL. - El capital social de la empresa es de SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SUCRES, dividido en sesenta y cinco millones novecientos ochenta y dos mil setecientas acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una, suscritas y pagadas.". Usted Señora Notario se servirá añadir los documentos habilitantes y demás cláusulas de estilo, necesarias para la validez de este documento.- firmado).- Doctora Patricia Ponce Arteta. - Matrícula Número número dos mil trescientos noventa y uno del Colegio de Abogados de la ciudad de Quito".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Y leída que fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad

de acto, de todo lo cual doy fe.- firmado).- señor César Guerra Gallegos.- Cédula de Ciudadanía número diez guión cero cero setenta y uno seiscientos ocho dos. - firmado).- Doctora Ximena Moreno de Solines. Notaria Segunda. A CONTINUACION VIENEN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

Archivo

4

C6

Quito, 29 de Marzo de 1996

Señor Licenciado
César Guerra Gallegos
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía GLAXO - WELLCOME S.A., en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de dos años, contados desde la presente fecha. La Representación legal de la Compañía corresponde al Gerente General de la misma. Le deseo éxito en sus funciones.

Las funciones y deberes inherentes a su cargo se encuentran detallados en la escritura pública de Aumento de Capital, Cambio de Domicilio y Reforma Total de Estatutos, otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Quito el 20 de diciembre de 1994, inscrita ene l registro Mercantil de Quito el 10 de julio de 1995; la Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda de Quito, el 21 de septiembre de 1984, legalmente inscrita el 21 de septiembre del mismo año. Mediante escritura pública otorgada en la Notaría Segunda de Quito, el 11 de octubre de 1995, legalmente inscrita el 31 de diciembre de 1995, la empresa cambió su denominación y optó por la denominación actual de GLAXO WELLCOME S.A.

Patricia Ponce Arteta
Secretaria Ad-Hoc

Acepto y agradezco el nombramiento procedente:

César Guerra Gallegos

Certifico que la firma que antecede es la que usa el Licenciado César Guerra Gallegos en todos sus actos y contratos.

Patricia Ponce Arteta
Secretaria Ad-Hoc

La denominación anterior de la Compañía fue Glaxo del Ecuador S.A.

REGISTRO MERCANTIL

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 3060 del Registro de Nombramientos Tomo 127
Quito, a 27 MAYO 1996
REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICO: Que de conformidad con la facultad prevista en el Artículo Primero, del Decreto número dos mil trescientos ochenta y seis publicado en el Registro Oficial número quinientos sesenta y cuatro de doce de Abril de mil novecientos setenta y ocho que amplió el artículo dieciocho de la Ley Notarial, el documento que antecede es igual a su original que me fue presentado en una foja útil y en esta fecha y que se refiere AL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL OTORGADO POR LA CIA. GLAXO WELLCOME S.A., A FAVOR DEL LCDO. CESAR GUERRA GALLEGOS.- Para cumplir con las disposiciones arriba indicadas, guardo en mi protocolo copia auténtica de dicho documento.- Quito, a treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y seis.- (firmado) doctora Ximena Moreno de Solines, NOTARIA SEGUNDA.-

RAZON DE PROTOCOLIZACION A petición del ESTUDIO JURIDICO BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE, protocolizo en mi registro de escrituras públicas del año en curso, en una foja útil y en esta fecha, el documento que antecede.- Quito, a treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y seis. firmado) Dra. Ximena Moreno de Solines, NOTARIA SEGUNDA.

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, firmada y sellada en Quito, a treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y seis.-

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES
NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
QUITO - ECUADOR
NOTARIA SEGUNDA

C7

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GLAXO WELLCOME S.A.

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de Diciembre de 1996, en el décimo piso del Edificio COFIEC, ubicado en la intersección de las Avenidas Patria y Amazonas de la ciudad de Quito, a las 11:00 a.m. se reúne el único accionista de la compañía, debidamente representado por la Dra. Patricia Ponce, de acuerdo al siguiente cuadro:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO
- GLAXO GROUP LTD.	Patricia Ponce Arteta	3.269.070.000.00
	TOTAL	3.269.070.000.00

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el accionista resuelve constituirse en Junta General de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 280 de la Ley de Compañías vigente, para tratar, el siguiente orden del día:

1.- Aumento de Capital social de la Compañía y reforma consiguiente de estatutos.-

Preside la Junta General como Presidente la Sr. César Guerra, Gerente General de la Compañía; actúa como secretaria Ad-Hoc la doctora Patricia Ponce Arteta.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañías vigente y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

1.- Aumento de Capital social de la Compañía y reforma consiguiente de estatutos.-

La Junta General de Accionistas resuelve aumentar el capital social en el suma de tres mil trescientos veinte y nueve millones docientos mil sucres (S/. 3.329.200.000.00), mediante la suscripción de 33.292.000 acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una, las cuales serán íntegramente suscritas y pagadas por la compañía GLAXO GROUP LIMITED, mediante aporte en numerario.

Como consecuencia de este aumento de capital, y una vez concluido el mismo, la empresa tendrá un capital social, suscrito y pagado de **SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SUCRES** (S/. 6.598.270.000.00), en consecuencia la Junta General resuelve reformar el artículo 7 de los estatutos sociales, el cual, una vez concluido el presente aumento de capital dirá:

"Art.. 7.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la empresa es de SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SUCRES, (S/. 6.598.270.000.00), dividido en 65.982.700 acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una, suscritas y pagadas."

Por GLAXO GROUP LTD.

Patricia Ponce Arteta

César Guerra
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Patricia Ponce Arteta
SECRETARIA AD-HOC

CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta que reposa en el libro de actas de la compañía. Quito, 4 de diciembre de 1996.

Patricia Ponce Arteta

Secretaria Ad-Hoc

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta T E R C E R A COPIA, firmada y sellada del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA GLAXO WELLCOME S.A. Quito, a diez y siete de Enero de mil novecientos noventa y siete.

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES
NOTARIA SEGUNDA

ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente de Compañías, en su Resolución Nº 97.1.1.1.565 de fecha 11 de Marzo de 1997; Tomé nota de la aprobación constante en dicha Resolución, al margen de la matriz de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía GLAXO WELLCOME S.A. otorgada ante mí, el 15 de Enero de 1997; Y al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de esta misma Compañía celebrada ante mí, el 23 de Agosto de 1984.-

QUITO, A 29 DE ABRIL DE 1997.-

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
QUITO - ECUADOR
NOTARIA SEGUNDA

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número CERO QUINIENTOS SESENTA Y CINCO DEL SR.INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, DE 11 DE MARZO DE 1997,bajo el número 0747 del Registro Mercantil,tomo 128.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números 99 del Registro Industrial de diez de julio de mil novecientos noventa y cinco,a fs.185 vta.tomo 27 y 3703 del Registro Mercantil de trece de diciembre de mil novecientos noventa y cinco;a fs 5396 vta.tomo 126..- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía " GLAXO WELLCOME S.A.".- Otorgada el 15 de enero de 1997,ante la Notaría SEGUNDA del cantón Quito, DRA.XIMENA MORENA DE SOLINES.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art.Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año .- Se anotó en el repertorio bajo el número 06915.- Quito, a veinte y seis de marzo de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Julio César Cañeda M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL - QUITO -

fdp.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo tercero de la Resolución # 97.1.1.1.- 0565 dictada por el señor Intendente de Compañías, con esta fecha se toma nota del aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Glaxo Wellcome S.A., al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la indicada Empresa.-

Sangolquí, a 15 de abril de 1.997.-

REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CANTON MEJIA ECUADOR

Dr. Galo León Ch.
REGISTRADOR